

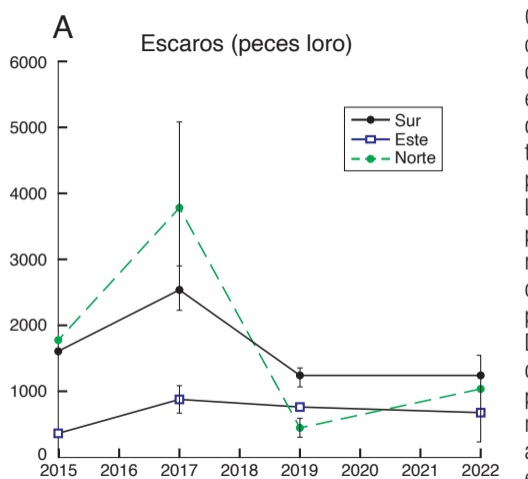


PEZ LORO, RESPONSABLE DE LA SALUD DE NUESTROS ARRECIFES DE CORAL

Según el Population Reference Bureau cada día aumenta la población mundial en 228 mil personas, que se suman a las 7.96 billones que habitan el planeta y que ejercen presión desmedida sobre nuestros recursos naturales. Este incremento en la demanda, junto al acceso ilimitado a los recursos naturales, contribuye a un aumento continuo del impacto antropogénico, que resulta en una disminución constante de nuestras fuentes naturales de alimentos.

El 1ro de julio del presente 2023 el Poder Ejecutivo emitió el decreto 281-23, mediante el cual se extiende la veda en todo el territorio nacional por dos años, para la captura, pesca y comercialización de las familias de peces herbívoros arrecifales, entre ellos, los peces loro. Esta nueva disposición está generando polémica, especialmente por parte de pescadores que se oponen, por la alta demanda que tiene el pez loro y el efecto que tiene esta prohibición en los ingresos de las comunidades pesqueras. Pero ¿por qué es necesaria la veda del pez loro?

Existen varias razones por las cuáles debemos continuar protegiendo esta especie. El pez loro mantiene la biodiversidad en los arrecifes de coral. Al alimentarse de algas, contribuye a evitar su propagación que afecta negativamente a otros organismos, conservando el equilibrio en el ecosistema marino. Desde el punto de vista ecológico, al proteger el pez loro, estamos contribuyendo a proteger la estructura de los arrecifes de coral por **su función de limpieza y mantenimiento**. En cuanto al turismo y la economía, son **vitales para la formación de arena** de nuestras playas, cada vez más erosionadas. Algunos investigadores calculan que el pez loro produce unos cien kilos (220 libras) de arena al año. Además, la sobrepesca del pez loro puede reducir la habilidad de los corales de recuperarse de los efectos de los huracanes.



Gracias a la gran variedad de estudios científicos, ya se conocen con precisión las temporadas de reproducción de muchas de las especies para los períodos de veda. Sin embargo, el pez loro es hermafrodita secuencial, es decir que alterna sus órganos femeninos y masculinos. Por lo tanto, la veda debe ser permanente ya que no tiene un período específico de reproducción como otras especies. La sobrepesca es evidente dado que cada vez son más pequeños los especímenes atrapados, impidiendo su reproducción y poniendo en riesgo la propia sostenibilidad del ecosistema del cuál dependen las comunidades pesqueras. Según datos publicados en el artículo científico, Diversity 2023¹, por el investigador de la Universidad de Maine, el Dr. Robert S. Steneck y el Dr. Rubén Torres, presidente de Reef Check DR, la fauna de peces en todo nuestro litoral está por debajo de la mayoría de los otros arrecifes de pesca en el Caribe y la abundancia de coral en el país ha disminuido en casi un 5% desde 2015.

A pesar de los esfuerzos por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), lamentablemente existen limitaciones en la aplicación efectiva de las vedas y existen comercios que burlan la regulación, lo que impacta negativamente la efectividad de la veda.

Es indudable que las regulaciones y su adecuada aplicación son herramientas fundamentales para la conservación de nuestros ecosistemas marinos y su capacidad de generar alimentos para la población. Sin embargo, cada uno de nosotros, sin importar si existe ley o no, debemos tomar decisiones responsables para la permanencia de ciertas especies en el planeta. Informémonos acerca de donde vienen nuestros alimentos, y eduquémonos sobre lo que debemos hacer para

preservar las especies en riesgo como el caso del pez loro. Permitámonos que estas al menos lleguen a reproducirse, asegurando así, que las futuras generaciones puedan disfrutar de los beneficios que nos brinda la naturaleza.

¹ Steneck, R.S.;Torres, R. Trends in Dominican Republic Coral Reef Biodiversity 2015-2022. Diversity 2023, 15, 389.

Redactado por: *Maria Paula Miquel*

¿Quieres tener más información?
Escríbenos a:
info@fundacionpropagas.do

